

# 6 BORBONES 6

## Fundamental aportación de la dinastía borbónica al modelo constitucional español

*La Periferia San Fernando*



**Atribución-NoComercial-LicenciarIgual 2.5 España**

**Tu eres libre de:**

- ◆ copiar, distribuir, comunicar y ejecutar públicamente la obra
- ◆ hacer obras derivadas

---

**Bajo las siguientes condiciones:**

-  **Atribución.** Debes reconocer y citar la obra de la forma especificada por el autor o el licenciante.
-  **No Comercial.** No puedes utilizar esta obra para fines comerciales.
-  **Licenciar Igual.** Si alteras o transformas esta obra, o generas una obra derivada, sólo puedes distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.

- ◆ Al reutilizar o distribuir la obra, tienes que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.
- ◆ Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor

## 1. Introducción

Un epígrafe tan absurdo para la celebración de la fiesta local de San Fernando que podría equivaler a si en el aniversario del golpe del 11 de septiembre de 1973 en Chile hubieran puesto como subtítulo "Aportación de Pinochet a la defensa de los derechos humanos". De hecho, la historia de la democracia en España (si es que alguna vez la hubo) ha sido más bien un "a pesar de" que un "gracias" a los Borbones. En los textos que subiremos durante esta semana a la web, trataremos de ofrecer una visión "alternativa" de la que ha sido la verdadera aportación borbónica a la democracia, aunque basada, por otra parte, en sitios web, obras y manuales rigurosamente documentados.



## 2. Fernando VII

Fernando VII de Borbón, empezó siendo "El Deseado" y terminó por ser "el Rey Felón" (que quiere decir, "el traicionero", "el desleal", etcétera). Tiene el gran honor de haber sido el primer rey en España que destrona a su propio padre, Carlos IV. El Motín de Aranjuez que puso en el trono a Fernando de Borbón estuvo orquestado por un grupo de aristócratas afines a éste, llevado a cabo por oficiales del ejército, y apoyado por una PERTINENTE manipulación informativa a la que fue sometida la ciudadanía ("El Deseado" promovía la publicación de caricaturas que ridiculizaban la gestión los gobernantes de entonces y de su propio padre). El propio Godoy dijo del Motín de Aranjuez que "si bien se ha producido desde abajo, se indujo desde arriba".

Fernando VII renunció poco después a la corona española por orden de Napoleón, que le instó a reconocer la legitimidad de Carlos IV como Rey de España a cambio de un castillo y de una pensión anual de cuatro millones de reales. Lo que no se podía imaginar el Borbón es que su padre también había cedido sus derechos dinásticos a cambio de una pensión de treinta millones de reales y de asilo político en suelo francés. De esta forma Carlos IV y Fernando VII vendieron a Napoleón la corona de España. Este suceso ha pasado a la Historia como "las abdicaciones de Bayona", por las que Pepe Botella, el hermano étlico de Napoleón, accedió al trono de esta nuestra querida España. Napoleón, tras comprobar la candidez negociadora del Borbón, decidió darle coba y en lugar de pagarle lo acordado, ordenó que fuese recluido en el castillo de Valençay hasta que fue liberado en marzo de 1814.

No lo pasó excesivamente mal en su cautiverio... Para que se hagan una idea, se tuvo que construir en el castillo un salón de baile más grande debido a la cantidad de fiestas que "El Deseado" promovía allí. Mientras el Borbón se cargaba los tejados vecinos con los fuegos artificiales usados en sus fiestas, en España se trabajaba por iniciar la senda constitucional que habría de llegar hasta nuestros días, sin saber que "El Deseado" rechazaría cruelmente cualquier forma de constitución usando la fórmula del Motín de Aranjuez: Borbón, ejército y muchedumbre callejera pertinentemente manipulada.



Pasando por alto que accedió al trono conspirando contra su propio padre y lo del episodio de Bayona, la aportación de este Borbón al modelo constitucional duró lo que tardó en cargárselo (dos meses). No en vano, los historiadores que se han encargado de evaluar su participación en la Historia de España, describen a Fernando VII de Borbón como un soberano de ambiciones absolutistas, sin escrúpulos, vengativo y traicionero, mereciendo por parte de los expertos un unánime juicio negativo.

La mejor manera de plasmar la contribución de Fernando VII al modelo contitucional es usando sus propias palabras. El 4 de mayo de 1814, un par de meses después haber regresado a España de su festivo cautiverio, promulgó lo siguiente respecto al trabajo que originó la Constitución de Cádiz, la primera en la Historia de España, dejando claro que "aquella Constitución y aquellos decretos son nulos y de ningún valor ni efecto, ahora ni en tiempo alguno, como si no hubiesen pasado jamás tales actos y se quitasen de enmedio del tiempo)". Una semana después, las Cortes fueron disueltas.

A partir de esa fecha, Fernando VII de Borbón restableció el absolutismo anterior siguiendo la estela de la restauración borbónica en Francia. Mandó sofocar violentamente cualquier intento de restablecer la Constitución. Por otra parte, a pesar de que Fernando VII había prometido respetar a los afrancesados, nada más llegar procedió a desterrar a todos aquellos que habían ocupado cargos de cualquier tipo en la administración de José I. Durante este período, desaparecieron la totalidad de la prensa, las diputaciones, ayuntamientos constitucionales y las Universidades. Se restableció la organización gremial y se devolvieron las propiedades confiscadas a la Iglesia. En 1828, instauró la pena de muerte por garrote vil.

### 3. Isabel II

La reina Isabel fue considerada una persona frívola, imposible, una niña mal educada, cuyos devaneos sexuales han pasado a la Historia de España como uno de los ejemplos más claros (dentro de la dinastía borbónica) de lo que se conoce como *doble moral católica*.

Isabel II de Borbón fue hija de la cuarta esposa de Fernando VII. Accedió al trono en 1833 cuando aún no había cumplido los 3 años de edad y fue declarada mayor de edad cuando cumplió los 13. Hasta ese momento, fue su madre (María Cristina de Nápoles) quien tuvo que lidiar en la regencia los momentos históricos que enfrentaron a los liberales parlamentarios y a los carlistas. También se vio obligada a facilitar la revisión de la Constitución de Cádiz, esa que quitó de en medio Fernando VII de Borbón, a favor de un proceso constituyente que daría como resultado la Constitución Española de 1837. Entre 1840 y 1841, la jefatura de la regencia fue cedida al General Espartero (quien la ostentó hasta el 9 de mayo de 1843). El ambiente absolutista que trajo el deseado comenzaba a ser cosa del pasado en una sociedad cada vez más crítica, política y literaria.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución de la Monarquía Española, Reina de las Españas, fue educada en una corte conservadora que desconfiaba de los progresistas; de ahí que reinara tratando de poner continuas trabas a la participación de los ciudadanos. Por ejemplo, se vio obligada a que la monarquía cediera más protagonismo al parlamento, pero se negaba a llamar a gobernar a los progresistas.



En el terreno de la lucha por las libertades democráticas su reinado es la historia de un fracaso; es también la del falseamiento de las instituciones y la de la corrupción electoral. Ningún partido que hubiera organizado unas elecciones las perdió en ese periodo. Si hubo cambios fue por la interferencia de una casta militar que cambiaba gobiernos a base de pronunciamientos o golpes de estado de uno u otro signo. Fácilmente manipulada por sus ministros y por la «camarilla» religiosa de la corte, la Reina interfería con frecuencia en la política de la nación (en una ocasión llegó a postularse como presidenta del gobierno), lo que la hizo impopular entre los políticos y acabó por causar su final al dar paso a la Revolución de 1868. El líder republicano, el gaditano Emilio Castelar, declaraba que, en realidad, Isabel II, agobiada por las deudas, se reservaba un 25% del producto de la venta de unos bienes que, en su mayor parte, no

eran suyos, sino de la nación. La monarquía se encargó de la destitución y expulsión de Castelar como profesor universitario, lo que provocó asimismo la dimisión del rector de la Universidad Central y las manifestaciones estudiantiles en apoyo de los dimitidos.

La modernización de la red ferroviaria sirvió a muchos personajes de la clase dominante para enriquecerse, la madre de la reina, entre otros. Pero no se adoptó el ancho de vía europeo y se abandonó la adecuación de una red de caminos que facilitase el acceso a las estaciones, lo que, sumado a las elevadas tarifas del transporte ferroviario, condujo muy pronto a las pérdidas en el negocio.

El panorama educativo de su reinado es desolador: en 1855 había en España 6.000 pueblos sin escuela, en 1858 existían sólo 53 institutos de segunda enseñanza, con unos diez mil estudiantes -cinco veces menos que en Francia, con el doble de población-, y había sólo 6.104 alumnos en las diez universidades españolas; Oviedo y Salamanca tenían cien en sus cuatro facultades. Los equipamientos culturales eran muy pobres. Algunas mejoras que se intentaron en la enseñanza no fueron toleradas por la reacción neocatólica que supuso el Syllabus de Pío IX, y se dedicó, con la complacencia de Isabel II de Borbón, a poner trabas a la libertad de cátedra y a exigir manifestaciones de adhesión a la reina que acabaron con la expulsión de la universidad de muchos profesores.

El ejército español durante el reinado de Isabel II estaba mal equipado y peor preparado, con escasa instrucción, material defectuoso, etc. y fue abastecido con alimentos en mal estado. De los cerca de 8.000 muertos españoles en la guerra, unos 5.000 fueron víctimas del cólera y otras enfermedades.

El pecado político de Isabel II fue su negativa a admitir gobiernos progresistas. La reina incluso se negó a reformar la ley electoral, hecho que, entre otros, alimentó la necesidad de unos cambios políticos y sociales que pasaran por encima de la misma corona. Según un embajador británico de la época, en España los progresistas representaban la opinión predominante del país, hecho que era fácilmente constatable incluso para el observador más superficial.

A sus 38 años, la «Reina de los tristes destinos», culminó su aportación al modelo constitucional exiliándose en Francia en 1868 tras el triunfo de la revolución conocida como La Gloriosa, y allí abdicó en favor de su hijo Alfonso XII en 1870. Con el apoyo de varios grupos en el gobierno, Amadeo de Saboya, miembro de la familia real italiana, fue elegido su sucesor como Amadeo I de España.

Isabel II de Borbón tuvo hijos con el Marqués de Bedmar, con Francisco de Asís (rey consorte), con el comandante José Ruiz Arana, con el teniente de ingenieros Enrique Puig, con el escritor Miguel Tenorio, además de otros tantos con hombres cuyos nombres no han pasado a la

Historia. Estas cosillas de la Reina que lo fue por la gracia de Dios, no tuvieron que hacerle a Dios mucha gracia... Qué suerte nacer con sangre azul: a otras, por hacer lo mismo que ella, las han llamado de otra forma.

## 4. Alfonso XII

Alfonso XII de Borbón fue hijo de la reina Isabel II y de su primo, el príncipe don Francisco de Asís de Borbón, aunque diversas fuentes apuntan como los probables verdaderos progenitores al capitán de ingenieros Enrique Puig o al general cañalla Francisco Serrano. Como veremos, Isabel II dio buena cuenta sexual, en un dudoso buen hacer católico, a un generoso número de amantes.

En los años previos a su reinado se sucedieron varios Gobiernos provisionales (1868-70), el reinado de Amadeo I de Saboya, la I República y un segundo período de Gobiernos provisionales. Durante esta etapa histórica la causa alfonsina estuvo representada en las Cortes por Cánovas del Castillo. Tras la expulsión de Isabel II, Cánovas del Castillo, que fue más protagonista en esta época que el mismo Borbón, escribió que el objetivo de la nueva etapa era utilizar todo lo aprovechable del movimiento que expulsó a la reina Isabel II de Borbón. La restauración borbónica no debía tener ni vencedores ni vencidos, y debía ser un proceso de transición clemente y tolerante (¿les suena?). La monarquía de la restauración de Alfonso XII garantizaba una estabilidad política basada en evitar los errores que había mandado a su madre al destierro.

Alfonso XII se presentó a los españoles como un príncipe católico, español, constitucional y liberal. La restauración de la monarquía se produjo en 1874 al pronunciarse el general Martínez Campos a favor del acceso al trono del príncipe Alfonso. En aquel momento, el Jefe del Estado era el cañalla General Serrano, impuesto a raíz del golpe de Estado del general Pavía que produjo la caída de la I República. Alfonso XII llegó a España a inicios de 1875 y fue proclamado rey ante las Cortes Españolas. Con sus 17 años flacos encaramados a un imponente corcel blanco, el rey adolescente apenas podía avanzar por la Castellana entre los vivas de la muchedumbre.



Y, Borbón al fin, saltándose el protocolo, provocó una anécdota que sería fabulosa si no fuera simplemente cierta: viendo Alfonso a unas mozas muy bullangueras, que se ganaban la vida en el mercado de la Plaza de la Cebada, cedió a su instinto político y se acercó caracoleando para agradecerles sus vítores. «¡Más gritábamos cuando echamos a la puta de tu madre!», le explicó una moza enardecida. Por si no sabía el rey a qué atenerse.

Esta restauración, bajo la Constitución de 1876, que consolidaba la figura del rey como sagrada, consolidó un sistema político dominado por el caciquismo de la aristocracia rural y una oligarquía bipartidista: el Partido Conservador, liderado por Cánovas del Castillo, y apoyado por la aristocracia y las clases medias moderadas, se repartía el poder político con el Partido Liberal, liderado por Sagasta, y apoyado por industriales y comerciantes. En esta época se efectuaba el denominado pucherazo que consistía en la falsificación de las actas de censo electoral -a muchas personas se les negó el voto bajo amenazas y coacciones de todo tipo-, bajo el conocimiento y consentimiento del Borbón.

Alfonso XII se casó en enero de 1878 con su prima María de las Mercedes de Orleans, sobrina de Isabel II y nieta del rey Luis Felipe de Francia (todo queda en casa). La reina murió seis meses después y al año siguiente Alfonso se volvió a casar con María Cristina de Habsburgo-Lorena, archiduquesa de Austria. También es conocido el lío amoroso que tuvo con la actriz Elena Sanz, con la que tuvo dos hijos.

Alfonso XII murió en El Pardo, víctima de la tuberculosis, el 25 de noviembre de 1885. Le faltaban tres días para cumplir los 28 y llevaba tres años muriéndose. No le dio tiempo para más.

## 5. Alfonso XIII

En los manuales consultados para confeccionar este artículo, todos los autores coinciden, unos implícita y otros explícitamente, en salvar la figura histórica de este monarca considerándolo atrapado en el juego político y en los intereses de los grandes partidos monárquicos, y heredero de una España al borde del colapso económico y social. Así, para aquellos que nos consideran gente de un solo libro (¡ni que fuésemos monoteístas!), tergiversadores de la historia y otros tantos topicazos, aclaramos que utilizamos libros de autores que, desde su particular objetivismo, se han dedicado a ensalzar la trayectoria política de Alfonso XIII.

Aunque el revisionismo histórico se empeña en atribuir los errores de la política del reinado de Alfonso XIII a los presidentes de turno y a sus diputados, la monarquía de Alfonso XIII era una monarquía constitucional en la que el monarca compartía su poder con las Cortes y, de hecho, participaba en los tres poderes. El rey, además de legislar en las Cortes junto a sus ministros, tenía la capacidad de ejecutar esas leyes.

Así, al rey le competía el salvaguardar el orden público en lo interior. Esto, aunque la responsabilidad cayese sobre Maura, el presidente en aquel momento, hace responsable a Alfonso XIII, por ejemplo, de la represión sufrida por los obreros en la Semana Trágica de Barcelona. Tras las pérdidas de Filipinas y Cuba, se mandó movilizar a todos los reservistas para mantener a toda costa las colonias españolas de Marruecos, debido a la legislación vigente, que permitía quedar

exento de la incorporación a filas a quién pagase 6.000 reales unos 9 euros actuales. Esto era impagable para un trabajador de la época, teniendo en cuenta que su sueldo consistía en 10 reales diarios. Esta ley hacía que las clases populares fuesen las que, por no poder pagar este salvoconducto, fueran enviadas a la guerra de Marruecos, cosa de la que se libraban las clases altas. Esto desembocó en el descontento de la clase trabajadora que comenzó con una protesta en el muelle de Barcelona el día del primer embarco, pasando por la huelga general convocada en Madrid por Solidaridad Obrera, y acabando con una brutal represión por parte de las fuerzas del orden con un balance de 75 civiles muertos.

La Constitución también le otorgaba poderes en cuanto a la política exterior, lo que nos lleva al desastre de Annual, una grave derrota militar en la guerra del Rif que supuso una redefinición de la política colonial española en esta zona, la muerte de 2.500 militares españoles y la excusa definitiva para el golpe de Estado y la dictadura de Primo de Rivera. El advenimiento de esta dictadura no es adjudicable a una estrategia de Alfonso XIII, según muchos historiadores, pero el militarismo de este monarca y sus actitudes políticas antiparlamentarias o anticivilistas - nos indican unas preferencias y tendencias bien distintas. De hecho, es Alfonso XIII quien, al acabar la guerra civil, se declaró a las órdenes del general Franco que ha reconquistado la patria [...] me considero un soldado más a su servicio .

En cuanto a su apoyo a las dictaduras, debido seguramente entre otras cosas a su miedo a las revoluciones sociales que estaban amenazando a las monarquías occidentales con el ejemplo muy vivo de la revolución obrera que había derrocado al Zar Nicolás II de Rusia -, podemos rescatar más citas de Alfonso XIII, que se declaró falangista en su exilio, recordemos que huyó de la voluntad popular cuando ésta decidió que a la monarquía se le acabó el cuento eligiendo en las urnas a la II República:

El 4 de noviembre de 1937, el destronado Alfonso XIII escribió a su tía, la infanta Paz, una desconocida y reveladora carta en la que le decía: Como verás, nuestra Cruzada continúa metódica y victoriosa, aunque lenta. No es de extrañar, dadas las enormes dificultades al encontrar todos los puentes volados y tenerse que hacer todo el abastecimiento por camiones automóviles y ser la región entre Santander y Asturias tremendamente montañosa . [La aventura de la Historia]

Y, aunque no sea una aportación al modelo constitucional, queremos rescatar un último logro, por llamarlo de alguna manera, de Alfonso XIII. En una España muy conservadora y ultracatólica, el Borbón consiguió introducir la pornografía.

Hoy, cuando es más necesaria si cabe la lucha por la liberación de las mujeres, y centrándonos ahora en la lucha contra la explotación sexual (entre otras formas de explotación que existen), no podemos dejar de denunciar, en este momento en el que se le dedica este homenaje a los Borbones desde nuestras instituciones locales, el gusto de Alfonso XIII por la pornografía. Y lo hacemos no desde la moralidad católica, sino como advertíamos al principio, por la necesidad de

combatir la explotación sexual que sufren las mujeres, ya que bien podría equipararse la pornografía a la prostitución. Pero no vamos a profundizar en este debate ahora pues no es el momento ni el lugar. Alfonso XIII produjo, en el Barrio Chino de Barcelona durante los años 20 del pasado, y utilizando al conde de Romanones como intermediario, una serie de películas eróticas de alta calidad, las primeras de este nivel dentro del género realizadas en el Estado español. Como apunta Román Gubern, presidente de la Asociación Española de Historiadores de Cine, está más que documentada la afición de este monarca español al cine porno por mucho que el revisionismo hitórico se empeñe en lo contrario. Así, tenemos demostrada la existencia de la Royal Films, una productora de cine que se encargaba de abastecer de películas pornográficas a la Casa Real española. Muchas de estas películas desaparecieron y otras fueron destruidas, ya que el franquismo no veía con buenos ojos que circulara por ahí la imagen de un rey aficionado al cine erótico.

Debido a la influencia de la Iglesia en nuestro país, este tipo de cine era tabú para la gran mayoría. Así, la industria del porno quedaba relegada para las clases altas, teniendo a un espectador de lujo en el rey.

Represión, guerras coloniales, apoyo a dictaduras, pornografía léase otra forma de explotación sexual para el disfrute de las clases altas-... He aquí las aportaciones de Alfonso XIII a la democracia en nuestro país.

## 6. Juan de Borbón

Todo un ejemplo de lo que viene a ser un rey. Lo citamos por ser Borbón, porque aportar, lo que se dice aportar, ni para mal lo hizo. Fue jefe de la Casa Real, en el exilio, desde el 15 de enero de 1944 hasta el 22 de noviembre de 1975 llevando el título de conde de Barcelona abdicando en su hijo Juan Carlos I el 14 de mayo de 1977.

Fue el tercer hijo de Alfonso XIII, así que para rey no iba. Pero debido a que su hermano Alfonso, el primogénito, renunció a la corona y a que su otro hermano, Jaime, fue obligado a renunciar a ésta por ser sordomudo, el rey que no llegó a reinar lo tenía a huevo.

En 1946 se instaló en Estoril, Portugal, desde donde hizo campaña contra la dictadura de Franco y a favor de la restauración de la monarquía. Finalmente, paradojas de la vida, abdicó en favor de su hijo Juan Carlos I, nombrado jefe de Estado por Franco.

## 7. Juan Carlos I

Nuestro actual monarca, elegido a dedo por el dictador Francisco Franco. Tendremos cuidado al tocar la figura de este Borbón visto lo visto este verano y en la historia de su reinado hasta la actualidad. Y es que quizá una de las aportaciones, por decirlo así, a la historia constitucional de nuestro país por parte de Juan Carlos I puede ser la curiosa noción de libertad de expresión que tenemos en el Estado español. Casos como la encarcelación de Otegi, líder de la izquierda abertzale, por injurias al rey, el secuestro de la revista satírica *El Jueves* este verano por la publicación de una portada que a estas alturas todos conocemos, sin ir más lejos, o ultimamente las acciones que ha emprendido la fiscalía contra quienes en Girona quemaron la foto de sus majestades, pueden ser algunos ejemplos de sesgo de la libertad de expresión. Y esto se debe al blindaje que ofrece nuestra actual Constitución, la de 1978, a la figura del rey, a quién considera intocable. Así, la familia real se convierte en un tema tabú en nuestro país.

En la misma línea, vemos que la actual Constitución otorga al rey un papel que está por encima del resto de ciudadanos del Estado español, no sólo al ser una figura intocable, sino también irresponsable, en el sentido de que el rey está, Constitución en mano, al margen de la ley. Así, no sería de extrañar que saliera a cazar osos pardos con unas copas de más, obviando la ley que al resto de los mortales nos podría llevar a la cárcel, sobre todo cuando esos osos están protegidos al ser especies en peligro de extinción.



Podríamos entrar en analizar la transición y el papel que jugó el heredero de Franco (ya hemos dicho que se trata de Juan Carlos I rey de España), pero no queremos ser cansinos. Aún así, citaremos un párrafo sobre la actuación de Juan Carlos I en el intento fallido de golpe de Estado durante el 23-F publicado en *Diagonal* número 52: La relación de confianza entre algunos golpistas y la Casa Real, el largo tiempo que transcurre entre la intentona de Tejero y el mensaje televisado de Juan Carlos I (que se produce a la una de la madrugada), así como el conocimiento del 23-F por parte del Vaticano, el Gobierno de EE UU y la inteligencia española, y la consolidación que el 23-F acaba suponiendo para el reinado de Juan Carlos I llevan, cuando menos, a recelar de la versión oficial. 23-F: El golpe que nunca existió, de Amadeo Martínez Inglés o El negocio de la libertad, de Jesús Cacho, dan algunas claves al respecto.

Es de señalar también el dudoso papel encomendado al rey como garante de la unidad de España. Esto, teniendo en cuenta las distintas sensibilidades nacionales dentro de nuestro país, tiene una dudosa validez para una salida verdaderamente democrática a través del diálogo para los distintos grupos que reivindican el derecho a la autodeterminación para sus pueblos. Más aún cuando el rey es a su vez el jefe supremo del ejército español. No es de extrañar así que la figura del Borbón se vea salpicada y puesta en duda cuando algunos militares, como ya ha ocurrido en más de una ocasión, llaman a las armas para defender a la patria contra el separatismo .

En un documental realizado por Canarias-Semanal de cómo sigue amasando, Juan Carlos I su enorme fortuna, se explica lo siguiente: Deliberadamente, y con el objetivo de lograr que los españoles aceptasen la Monarquía, durante los últimos treinta años todo el aparato mediático e institucional del Estado ha tratado de vender la imagen de un rey dicharachero, bonachón y simpático. Sin embargo, la figura real de Juan Carlos de Borbón está muy distante del cliché idílico que nos han ofrecido. Al hecho de carecer de la legitimidad democrática que conceden las urnas, se une un tema considerado tabú todavía por los medios de comunicación: sus negocios. Cuando, por obra de las Cortes de la dictadura, Juan Carlos fue coronado rey de España, apenas contaba con un modesto patrimonio. Treinta años después, según publicaciones especializadas en estos temas, el rey español es uno de los monarcas más ricos de Europa. ¿Qué habilidad ha permitido que Juan Carlos I ocupe hoy el puesto 134 en la lista de las mayores fortunas del planeta?

## 8. Conclusión

Con la serie de textos que hemos titulado "Fundamental aportación de la dinastía borbónica al modelo constitucional español" hemos querido contrarrestar de algún modo la oleada de fervorosa simpatía que, en el resto de organismos oficiales, despierta la institución monárquica, a la que se atribuye poco menos que el milagro de la salvación de un país. La historia demuestra algo bien distinto, pues al frente de esta institución han desfilado personas sanguinarias, perversas, cobardes, cómplices de dictaduras, etc. En definitiva, personas de carne y hueso no especialmente virtuosas ni, por supuesto, proclives a la democracia. Poco apropiado nos parece, por lo tanto, que reciban un homenaje como el que se les ha querido hacer este 24 de septiembre, con motivo del aniversario de las Cortes Constituyentes de 1810 en San Fernando.

Dicho esto, esperamos que estos textos sirvan para animar aún más el debate sobre la posibilidad de avanzar hacia un modelo de estado que elimine de una vez una institución privilegiada y absurdamente paternalista que no ha demostrado ser más que un lastre para la existencia de una organización realmente democrática y para alcanzar la madurez económica, social y humana de la comunidad en que vivimos.

## 9. Fuentes:

Amalric, Jean Pierre y Domergue, Lucienne (2001) *La España de La Ilustración (1700-1833)*, Barcelona, Crítica 2001

Carr, Raymond (1998) *España 1808-1975*, Barcelona, Ariel

Moreno Luzón, Javier (ed.) (2003) *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Madrid, Marcial Pons

Seco Serrano, Carlos (1979) *Alfonso XIII y la crisis de la restauración*, Madrid, Rialp

<http://www.clarin.com/suplementos/cultura/2003/06/14/u-00701.htm>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Juan\\_Carlos\\_I](http://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Carlos_I)

[http://es.wikipedia.org/wiki/Juan\\_de\\_Borb%C3%B3n](http://es.wikipedia.org/wiki/Juan_de_Borb%C3%B3n)

[http://es.wikipedia.org/wiki/Alfonso\\_XIII\\_de\\_Espa%C3%B1a](http://es.wikipedia.org/wiki/Alfonso_XIII_de_Espa%C3%B1a)

[http://es.wikipedia.org/wiki/Alfonso\\_XII\\_de\\_Espa%C3%B1a](http://es.wikipedia.org/wiki/Alfonso_XII_de_Espa%C3%B1a)

[http://es.wikipedia.org/wiki/Isabel\\_II\\_de\\_Espa%C3%B1a](http://es.wikipedia.org/wiki/Isabel_II_de_Espa%C3%B1a)

[http://es.wikipedia.org/wiki/Fernando\\_VII\\_de\\_Espa%C3%B1a](http://es.wikipedia.org/wiki/Fernando_VII_de_Espa%C3%B1a)

**Todas las viñetas han sido dibujadas por Sonia (daga), miembro de La Periferia-San Fernando.**

**laisla@laperiferia.net**